



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO ECONÓMICO FINANCIERO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (BOJA NÚM. 173 DE 9 DE SEPTIEMBRE)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para el Servicio Económico Financiero en el Distrito Sanitario de Atención Primaria Metropolitano de Granada y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar excluido del proceso al candidato no presentado el día de la evaluación del proyecto, **D. José Rodríguez Yeste**.

**SEGUNDO:** Publicar la siguiente puntuación que obtiene la candidata presentada **D<sup>a</sup>. Concepción del Pilar Padial Hermoso**

1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales (Máx. 60 puntos):	2. Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos):	<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>
37,50 puntos.	32,83 puntos.	<b>70,33 puntos.</b>

**TERCERO:** Los interesados podrán formular ALEGACIONES EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES al contenido de la presente resolución a contar desde el siguiente a su publicación, ante la Dirección Gerencia de Distrito.

Diligencia, para hacer constar que se publica la presente Resolución en el día hábil de su firma en las páginas web del Servicio Andaluz de Salud, en la del Distrito de Atención Primaria Granada Metropolitano y en los tabloneros de anuncios de dicho centro, publicación que tiene efectos de notificación a los interesados en el procedimiento, de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, en la fecha de la firma digital.

**DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO**

*P.S. (Resolución 6/11/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)*

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 387 / 958 840 388

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		18/11/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAV8F2FNAAQSMAM69JUH5JZNQK6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	